



CLUBES FNJYDA

AA/363

Pamplona, 17 de diciembre de 2018.

**ENTRENAMIENTOS PROGRAMA**  
**PERFECCIONAMIENTO INFANTIL Y CADETE**  
**ENERO – ABRIL 2019**

Continuando con los entrenamientos incluidos dentro del Programa de Perfeccionamiento, correspondiente a la presente temporada, a continuación se indican las fechas, inicialmente previstas para los próximos entrenamientos de Judo, dirigidos por Miren León.

Dichos entrenamientos, se impartirán en la Sala de Artes Marciales del Estadio Larrabide, de Pamplona:

<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
<b><i>Entrenos Navidad:</i></b> 2 de enero 2019	De 11:00 a 12:30 H	Pamplona
<b><i>Entrenos Navidad:</i></b> 3 y 4 de enero 2019	De 11:00 a 12:30 H De 18:00 a 19:30 H.	Pamplona
26 de enero 2019	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona
16 de febrero 2019	De 10:30 a 12:00 H	Pamplona
2 de marzo 2019	De 10:30 a 12:00 H	Pamplona
13 de Abril de 2019	De 10:30 a 12:00 H.	Pamplona
<b><i>Entrenos Semana Santa:</i></b> Abril 2019:	De 10:30 a 12:00 H	Pamplona

Se continuará con los entrenamientos, incluidos dentro del Programa de Perfeccionamiento impartidos por Jose Toro, los días y horarios que seguidamente se indica:

.- **MARTES y JUEVES:** De 18:30 a 19:30 Horas.

Se recuerda que, igual que en temporadas anteriores, aquellos Judokas que **NO** formen parte del Programa de Perfeccionamiento y quieran acudir a los entrenamientos, pueden solicitar su participación enviando un e-mail a la Federación, firmado por el profesor y antes del comienzo de los entrenamientos.

En todos los entrenamientos se llevará un *control de asistencia*, por ello, aquellos deportistas que estén incluidos en el Programa de Perfeccionamiento, deberán justificar, de forma adecuada, por escrito y en el plazo mínimo de una semana, la no asistencia a algún entrenamiento.

A la hora de realizar la convocatoria para la participación en Copas de España, Entrenamientos conjuntos con otras autonomías, etc, se tendrá en cuenta la asistencia del deportistas a los entrenamientos marcados dentro de dicho programa, teniendo menos opciones para ser seleccionados aquellos deportistas que cuenten con más ausencias.

Además de los Judokas seleccionados para que formen parte del Programa de Perfeccionamiento Infantil y Cadete, aquellos clubes, que quieran incluir algún deportista, infantil o cadete más, en el citado Programa, deberán solicitarlo a la Federación por escrito y deberán relacionar los motivos para que, dicho deportista, sea incluido en el programa de Perfeccionamiento, ya que, una vez recibida, dicha solicitud, será estudiada por la Junta Directiva de esta Federación.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos,



Fdo.: Aurora Arribillaga  
SECRETARIA